



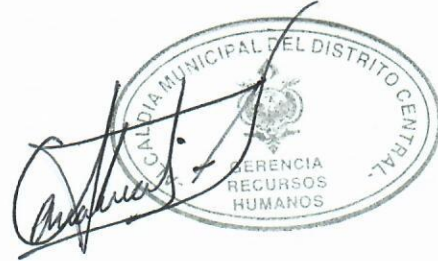
ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

MEMORANDO GRH-402-2018

PARA: **ABOGADA
CARMEN FLORES**
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: **ROBERTO CANAHUATI**
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: **INFORMACION SOLICITADA**



FECHA: 25 de septiembre de 2018

Por este medio se remiten copias de las Circulares Correspondientes al mes de septiembre del año 2018.

Sin otro particular, atentamente,

Archivo
Paty

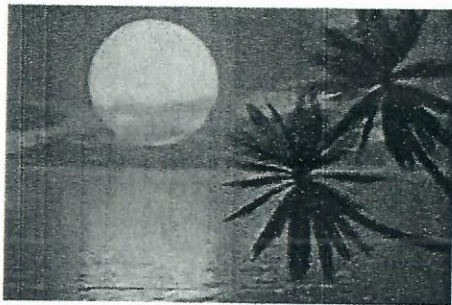
	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>26-09-18</u>
Hora:	<u>11:00 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN **DECRETO LEGISLATIVO No.78-2015**, EMITIDO Y APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL, A TRAVES DEL CUAL SE TRASLADAN LOS FERIADOS CORRESPONDIENTES A LAS FESTIVIDADES CIVICAS DE LOS DIAS 3, 12 Y 21 DE OCTUBRE, BAJO LA DENOMINACIÓN “**SEMANA MORAZANICA**”. LA UNIFICACIÓN DE LOS FERIADOS QUE CONTEMPLA EL CALENDARIO CIVICO DEL PAÍS DURANTE EL MES DE OCTUBRE, **SE GOZARAN LOS DIAS 3, 4 Y 5.**

LOS DIAS LUNES 1 Y MARTES 2 DE OCTUBRE, NO SE LABORARÁ, POR LO TANTO ESOS DIAS SE DEDUCIRÁN DE LAS VACACIONES.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de septiembre de 2018





GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ATENCIÓN

A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL SE LE SOLICITA QUE, AL MOMENTO DE ENTREGAR SUS INCAPACIDADES AL DEPARTAMENTO DE PLANILLAS, DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PAPEL MEMBRETADO DE LA CLINICA DONDE FUE ATENDIDO (A), CON DIRECCIÓN Y NÚMERO DE TELÈFONO.
2. EL SELLO DE COLEGIACIÓN DEL MÈDICO QUE SEA LEGIBLE.
3. EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DEL EMPLEADO.
4. DEBEN SER ENTREGADAS, 5 DIAS COMO MÀXIMO DESPUES DE EXTENDIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, HOSPITALES PUBLICOS O CLINICAS PRIVADAS.

DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, TODA INCAPACIDAD SERÀ RECHAZADA, FAVOR TOMAR NOTA.

ATENTAMENTE,

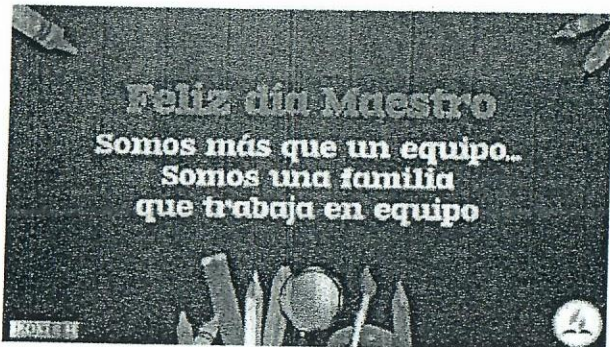


ROBERTO CANAHUATI
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

A TODAS LAS EMPLEADOS POR ACUERDO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, QUE DESARROLLAN FUNCIONES DE MAESTRO, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE ENTRE LA AMDC Y EL SITRAMUDIC (**CLÁUSULA 18**), EL FERIADO CORRESPONDIENTE AL **DIA DEL MAESTRO (17 DE SEPTIEMBRE)**, LO PUEDÉN TOMAR EL DIA MARTES 18 DE SEPTIEMBRE, DEBIDO A QUE EL LUNES 17 DE SEPTIEMBRE ES ASUETO POR EL 15/9/2018. ENVIAR NOTA AL **DEPTO. DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**, PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de septiembre de 2018.




ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Sin maestros no hay educación, sin educación no hay esperanza. Sin esperanza no hay nada.

COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN ACUERDO ENTRE **LA AMDC Y EL SITRAMUDIC**, EL FERIADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE, SE TRASLADA PARA EL DIA **LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**, SEGÚN CLAÚSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE.



Tegucigalpa M.D.C., 10 de Septiembre de 2018


GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

El 15 de Septiembre de 1821, es la fecha en que Centroamérica proclamó su independencia.